

si quereis certificaros de esta verdad, llagaos acá, acercaos, y registrad mi cuerpo. Acercandose el Aban, vió que todo el cuerpo estaba encendido como un hierro ardiendo, de que horrorizado, se retiraba muy aprisa, cuando oyó que le llamaba y le decia: No te ausentes de aquí, padre, hasta que me hayas quitado esto que tengo debajo de la lengua. Acercandose de nuevo el Abad, vió que tenia aún en la boca, la forma fresca y entera, que habia recibido por Viático. Tomóla con la mano temblando, y la hizo poner aparte en lugar decente, para memoria de tan lamentable suceso. Entonces, con voz mas funesta, añadió el difunto: la voluntad de Dios es, que mi execrable cuerpo no tenga sepulcro en lugar sagrado, sino en un muladar, como una bestia, hasta que venga á padecer juntamente con mi alma, eternamente en el infierno.

No es necesario que yo haga ponderaciones sobre este tan terrible juicio de la Divina Justicia. El por sí predica cuán de temer son los juicios de Dios: *Quam terribilia sunt judicia tua, Deus.* Si los fervorosos obradores de tantas cosas cayeron, ¿qué ruina no pueden temer los flojos y tibios? Teman los arbolitos flacos y débiles, al ver que caen los robustos cedros del libano. *Ulula abies, quia cecidit Cedrus.* (ZACH. 11)

Lease á Tomás de Xempis. lib. 3. cap. 14. cuyo titulo es: Considerar los ocultos juicios de Dios, para que no nos dejemos llevar de la soberbia.

## LECCION III.

## PROCESO DE LOS PECADOS PROPIOS.

**P**ARA tomar eficaz resolucion de valerse y servirse de las cosas del mundo, solamente en cuanto ayudan á conseguir el último fin para que fuimos criados, tiene increíble fuerza el considerar, qué desórdenes se han originado de haber abusado de ellas. Por tanto, es utilísimo consejo ponerse tal vez delante de los ojos el proceso de su vida cada uno, y recorriendola desde el principio al fin, advertir y examinar la multitud de sus errores, y la gravedad de sus culpas. Empiézese desde la niñez. El angélico Dr. santo Tomás enseña, que el hombre luego que llega al uso de la razon, tiene obligacion grave de emplear su primer amor en Dios. Y bien: los primeros actos de mi niñez, fueron ofensas, fueron injurias del Criador. Creciendo la edad, fueron tambien creciendo los pecados; porque soltando el freno á los apetitos juveniles, no hubo prado de nocivas flores, por donde no corriese mi desahogo. Aquellos amigos eran mas de mi cariño, que me llevaban á los placeres. Aquellas diversiones eran mas repetidas, donde de ordinario padece naufragio la honestidad. ¿Qué año de mi vida? ¿Qué digo año? ¿Qué mes? Aun mas verdad diré: ¿qué dia he pasado, en que de algun modo no haya quebrantado las divinas Leyes? Un mal placer gozado no me hartó, antes encendió mas el apetito de otro peor. La soledad me sirvió para dar secreto desahogo á mis

pasiones. El comercio con otros, sirvió para dar público escándalo á la inocencia de los otros. Si tomo en la mano el Decálogo, apenas hallaré Mandamiento, en que no haya muchas veces ofendido y ultrajado el honor de Dios, y hecho daño al prójimo. Si leo el catálogo de los pecados capitales, ¿cuál de ellos no ha sido una semilla fecunda, que ha producido en mí copiosa cosecha de maldita cizaña? En suma: mis pecados han sido como los eslabones de una cadena, que el uno tira, y trae á sí el otro, porque el uno entra en el otro; así mis culpas han estado ligadas una con otra, formando esta horrible cadena, que llega hasta en el infierno á las manos de los demonios, que con ella á toda fuerza me tiran, y pretenden llevar á la eterna esclavitud.

Si la beneficencia de Dios me mantiene florida la salud, enteros y vivos los sentidos del cuerpo; de la salud me he valido para desfogar mas desenfrenadamente las pasiones sensuales: de los sentidos, para recoger mas especies que irriten la concupiscencia. Si Dios me dió un entendimiento agudo para aprender, fecundo para discurrir é inventar; no me ha servido de otra cosa, que de trazar artificios con que ejecutar mis maldades, y llevar al cabo mis impuros designios. Si me dió abundancia de riquezas; de las riquezas he abusado para gastar mas liberalmente, desperdiciar con mas disolucion, y seguir mis caprichos con mas destemplanza. *Sanitati utimur in libidinem* (dice san Gerónimo) *divitios vertimus in luxuriam*. En el mismo tiempo que Dios con suma liberalidad me hizo beneficios, yo le he ofendido; y como si esto fuese poco, le ofendí con

mayor desvergüenza, cuanto me favoreció con mayor liberalidad. ¡Oh, cómo merezco que me llame el Apostol hombre de pecado, hijo de la perdicion! *Homo peccati, filius perditionis*. (THESSALON. 2. 2.) ¡Oh, cómo puedo exclamar con el Real Profeta! *Circumdederunt me mala, quorum non est numerus: multiplicatae sunt iniquitatis meae super capillos capitis mei!* (PSALM. 39.) Las leyes civiles mandan, que los que reinciden en los delitos, sean castigados sin remision. Los Cánones Eclesiásticos declaran ser indignos de clemencia los relapsos en la heregia. ¡Cómo podré yo, pues, esperar jamás piedad de las divinas Leyes, despues de tantas y tan frecuentes recaidas en los mismos delitos? Especialmente despues de haber tantas veces, sin fruto ninguno de enmienda, engañado á la Divina Bondad, que con exceso de misericordia me ha ofrecido el perdon, y restituirme á su gracia.

Y si quiero comparar mis innumerables maldades con un solo pecado de Luzbel y de Adan, ¿qué horror no me correrá por las venas? Luzbel, con tantos millares de ángeles, condenado á un infierno de tormentos, por un solo afecto de soberbia, ¿qué debo esperar yo despues de tan dilatada série y multitud de pecados? Adan, por un solo acto de destemplanza, expuesto con toda su posteridad á un monton de tantas miserias é infortunios, ¿qué no debo temer yo, siendo reo de tantas maldades en todas las especies de culpa? Si comparo mi ingratitude, tanto mayores parecerán mis delitos, cuanto han sido mayores los beneficios que me ha hecho Dios. Luzbel y Adan ofendieron solamente á un Dios Creador: yo he injuriado á un Dios tambien Reden-

tor, despues de haberlo visto sudar sangre, padecer cruelisimos tormentos, morir en una cruz, por borrar y cancelar el pecado, por redimir y librar al pecador. ¿Y esto no es haber yo sido tanto peor, que todos los demonios en el pecar, quanto el beneficio de la redencion es mayor que el de la creacion? Fuera de esto, he pecado, sabiendo que con mis pecados nuevamente tomaba los martillos, aguzaba los clavos, y de nuevo, ¡ó cosa horrorosa! yo crucificaba á Jesucristo: *Rursus crucifigentes Filium Dei.* (HEBR. 6.) Ni esta debe parecer ponderacion en el Apostol; pues dice santo Tomás, que con toda verdad, nosotros con los pecados volvemos á poner en campaña, quanto bastó para causar la crucifixion de Jesucristo, que fué la injuria de Dios: *Cum iterum peccas, quantum in te est, das occasionem, ut iterum Christus crucifigatur.* (IN VITA.) Así lo testificó el mismo Salvador á santa Brigida, cuando se le apareció lleno todo de nuevas heridas, y derramando mucha sangre fresca, le dijo: Estas nuevas heridas me abren con sus culpas los pecadores. Mas: yo me he rebelado tantas veces contra Dios, despues del singular beneficio de los Sacramentos divinos, especialmente el de su santísimo Cuerpo y preciosísima Sangre, instituido para sustento y honra de los cristianos. Y así, atónito el Profeta, ante el mismo Dios, de tan grande ingratitud se queja: oid cielos, escuchad tierra lo que Dios dice: Yo he sustentado y ensalzado á mis hijos, y ellos me despreciaron: *Audite Coeli, et auribus percipe terra, quoniam Dominus locutus est: Filios enutrivit, et exaltavit: Ipsi autem spreverunt me.* (ISAL. 1.) ¡No es esto haber sido peor que los tigres y leones, los cuales, (co-

mo leones en las historias) beneficiados de nosotros se amansan, obedecen á nuestro gusto, y no arman sus dientes para despedazarnos, cuando nosotros alargamos la mano para darles sustento: *Beneficia etiam ferae sentiunt.* Y así san Juan Crisóstomo juzgó por mas crueles que las fieras á los hermanos de José, los cuales entonces trataron de matarlo, cuando él con socorro de mantenimientos los buscaba para regalarlos. Mucho mas se descubrirá la enormidad de nuestros pecados, si comparamos nuestra vileza con la excelencia de los ángeles y de Dios.

¿Cómo una vilisima criatura se atrevió á rebelarse contra el Soberano Rey de la gloria? Un hombre compuesto de barro, gusano de la tierra, vapor, que en un instante se discipa, monton de miserias, vaso de inmundicias, postéma de pasiones corrompidas, ¡ha tenido osadia de tomarselas con un Todopoderoso Dios? Aun si solamente se hubiera atrevido á injuriar á un ángel, ultrajar á un serafin, hacer guerra á todas las gerarquias angélicas, se tendria por un exceso de arrojo y furor de locura: ¿qué será haber ofendido á un Dios inmenso é infinito, en cuya comparacion los ángeles y los hombres son como una gota de rocío, respecto de la inmensidad del océano? ¿Mover á indignacion una Magestad Divina, de cuya mano está pendiente todos los instantes la vida del hombre, y su salvacion ó condenacion? ¿Hacerse enemigo de un Monarca Omnipotente, que tiene siempre pronta la espada, y empuñados los rayos de la venganza contra sus enemigos? *Persequar inimicos meos: Evaginavo gaudium meum, et sagittas meas complebo in eis.* Parece imposible aun el imaginarse, no digo eje-

cutarse por un hombre tal ofensa contra Dios. Ciertamente, aquel bárbaro Tumanama, que fue acusado ante Vasco Nuñez, conquistador de la India, de haber cometido no sé que delito contra él, arrojándose á los pies de aquel gran capitán, y poniendo con buen arte sobre el puño de la espada la mano temblando, dió su disculpa con estas voces: „¿Podeis acaso vos sospechar, que cayese en mi imaginacion el ofenderos, sabiendo que traheis al lado una arma tan fuerte, que de solo un tajo parte por medio un hombre?” Y esto, que no parece posible que se ejecute contra un poderoso de la tierra, se ve frecuentemente usado contra el Monarca del universo. ¿Cuántas veces se hacen gravísimos desprecios á Dios, á su vista, á sus ojos, contra su gravísima prohibicion? Aunque sabemos que tiene, no ya en la mano, sino (como dice san Gerónimo) en la boca, porque solo con decirlo lo ejecuta aquella terrible espada de dos filos, que con un solo golpe hiere de muerte eterna el alma, y el cuerpo.

Considerémos un poco, cuántas ofensas de Dios contiene un pecado solo, y cuántas injurias se hacen á sus infinitas perfecciones. Ofendese la Omnipotencia, porque debiendo concurrir con nosotros á todas nuestras obras, la obligamos mal de su grado á concurrir á nuestras acciones pecaminosas, que tanto aborrece y detesta, usando de su concurso para ultrajarla. Como quien coje la mano del amigo para darle con ella una bofetada. Despréciase la inmensidad; porque estando Dios en todo lugar, en su presencia, á su vista, en sus mismos ojos hay atrevimiento de cometer maldades, que no pueden sufrir sus puri-

simos ojos. Por lo cual se queja agriamente: *Ad iracundiam provocant me ante faciem meam.* (ISAÍ. 65.) Se desprecia la Justicia, no haciendo caso de sus amenazas, no temiendo sus castigos, después de haber visto y oído tantos ejemplos de la celestial venganza, y que por un solo pensamiento soberbio, se trocaron en negros y feisimos carbones del infierno, los mas bellos serafines del cielo. Deshónrase la misericordia, valiéndose de mal fundada esperanza del perdón para pecar con mas desvergüenza, porque Dios es piadoso, somos nosotros impíos: encruelecemonos contra Dios, porque Dios se precia de benigno y manso: y porque no nos arrojó rayos al punto que pecamos, proseguimos con presuncion á pecar. Finalmente, se ultraja la divina Bondad, puesto que estando sumamente beneficiados de Dios, mantenidos con su amorosa Providencia, después de tantas finezas de amor, volvemos los mismos beneficios de la naturaleza, y los mismos dones de la gracia contra el Señor, que nos los dió. ¡O monstruosidad horribilísima del pecado! ¡O barbaridad detestable del pecador!

A estas consideraciones, extática santa Catalina de Génova, solia decir: que si de una parte estuviese un mar de fuego, y de la otra un pecado mortal, no habria ninguno que conociendo la malicia del pecado, no se arrojasen al punto á nadar en aquellas llamas, sin cuidar de volver á la ribera, por no estar cerca de tan horrendo monstruo. ¡O pecado, si fueras bien considerado, cuánto serias aborrecido! La Zorra marina no traga jamás el alimento, sino lo vá mascando poco á poco; mas en sintiendo el anzuelo escondido en el cebo, lo arroja: cuando los

otros peces, dejandose llevar inconsideradamente de su golosina, al tragar el cebo, que les agrada, quedan al punto presos. Así sucede á los pecadores, que sin consideracion se tragan la maldad: *Os impiorum devorat iniquitatem.* (PROVERB. 19.) Atrévase á pecar, porque no conocen el pecado.

## §. II.

### DAÑOS DE LOS PECADOS.

Mas si acaso hubiese un corazon tan vil, que no le moviesen las injurias que el pecado hace á Dios; muevase á lo menos por los gravísimos daños que el pecador se hace á sí. Reconozca sus llagas, y si no las reconoce, sin duda ha perdido la luz de la razon, no digo ya de la fé: *Exececavit cum malitia ejus.* (PROV. 19) Cegóse su malicia: tema no sea una alma precita, porque entonces es peor el mal, cuando le quita al enfermo el conocimiento de su gravedad y peligros. Recorramos estos daños.

Primeramente: una culpa mortal despoja al pecador de todos los merecimientos de su buena vida; de suerte, que cuantas obras virtuosas, cristianas y pias habia hecho, todas son perdidas, aunque hubiese vivido cien años en continuos ayunos y asperezas, como un Pablo, primer ermitaño; aunque hubiese distribuido en limosnas inmensos tesoros, como una Melania Romana; aunque hubiese convertido un millon de infieles, como un san Francisco Xavier: *Omnes justitiae, quas fecerat, non recordabuntur.* (EZECH. 18.) Todas las obras buenas, tantas limosnas repartidas, tantos

rosarios rezados, tantas confesiones, tantos ayunos, tantas misas, tantas comuniones, todas quedan sepultadas en tan profundo olvido, que si al pecador le cogiere una muerte repentina, jamás por toda la eternidad gozará premio alguno del bien pasado; sino solo con la rabia de haberlo perdido, padecerá la pena del mal presente. ¡O ladrónico funestísimo del pecado! San Basilio llora sin cesar la pérdida de uno de los cuarenta mártires de Armenia, que despues de una vida pasada en grande observancia de las Leyes Divinas; despues de haber estado encerrado en una horrible carcel por la fé; despues de herido con bastones, lastimada cruelmente la cara con piedras; finalmente, arrojado en un estanque de agua helada; despues de tantos martirios, ya que el angel estaba con la corona pronta en la mano para ponersela en la cabeza, y con la palma que darle en la mano, él, al último tormento, prevaricó, y se rindió, y por señal de que negaba la fé, se salió del hielo: y queriendo entrar en un baño caliente para recobrase, perdió infelizmente la vida temporal y la eterna. ¡O lamentable ruina, (exclama san Basilio) ver allá en el infierno arder las heridas y cicatrices padecidas por Cristo! ¡Ahora no os lastima y compadece un suceso tan infeliz? Pues empleemos la compasion en nosotros, que cometiendo un pecado, hacemos igualmente miserable pérdida; si bien estamos tan ciegos, que no advertimos lo mucho que perdemos. Somos como aquellos jugadores, que juegan los vales y polizas de cambio, que como no ven lo que pierden, juegan alegremente. Alguna vez lo veremos: y plegue á Dios, que al morir no digamos como el infeliz

Enrique VIII de Inglaterra: *Omnia perdimus*: todo lo hemos perdido. Lo peor de tan gran pérdida es, quedar el pecador privado de la gracia de Dios, tesoro inestimable, perla tan preciosa, que la Sabiduría encarnada dió por bien empleada su vida, bien derramada su sangre por comprarla. ¿Quereis ver (dice el Crisólogo) cuán gran bien es la gracia, y cuán terrible mal sea su pérdida? *Quod anima est corpori, hoc gratia est animae. Recedente anima mox corpori corruptio, putredo, vermis succedit. Recedente Dei gratia, venit in animam corruptio criminum, vitiorum putredo, conscientia vermis.* (SERM. 5.) Quitada el alma del cuerpo, otra cosa no queda en él, que corrupcion, podredumbre y gusanos. De la misma suerte, quitada á un alma la gracia, queda inficionada con vicios, llena de llagas y remordimientos en la conciencia, abominable por el mal olor de la culpa. Veis ahí qué gran tesoro, qué preciosa joya roba al alma el pecado: mira de qué disforme fealdad, de qué detestable postema la llena. Santa Catalina de Sena, viendo una vez la excelente hermosura de un alma en gracia, quedó arrebatada de tan grande admiracion, que si no la detuviera la fé, la hubiera adorado por Dios. Al contrario, mirando en otra ocasion un demonio privado de esa misma gracia, quedó tan horrorizada de su fealdad, que por no volverlo a ver, protestaba, que antes escogeria andar hasta el dia del juicio descalza por un camino sembrado de carbones encendidos. Y si una sola mancha de pecado puesta en un ángel trueca su inefable belleza en horrible fealdad, y convierte en un monstruo del infierno a un serafin del cielo; ¿qué harán en un hombre tantos y mas graves y

mas feos pecados, cualquiera de los cuales era bastante para hacer un demonio? Y así los míos, que son tantos y tales, bastarian á hacer un infierno de demonios.

Con perder la gracia, se pierde tambien la filiacion de Dios y la herencia del cielo. Antes de caer en pecado nos ama Dios, no solamente como amigos estrechos, sino como á hijos queridos, y con un amor verdaderamente de Padre, como lo testifica san Juan: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominemur, et simus.* Cuán inmenso é indecible afecto nos ha mostrado el Padre celestial en concedernos que nos llamemos sus hijos, y que en efecto lo seamos por el beneficio de su gracia. Mas de esta alta dignidad y elevado privilegio caimos por el pecado. Ni Dios, desde que peccamos gravemente, nos tiene por sus hijos, ni por sus amigos, ni nun por sus criados; antes claramente protesta aborrecernos como á enemigos, perseguirnos como á rebeldes, y condenarnos como á paricidas. Y si hemos perdido todo título y derecho á la herencia del cielo, quedamos incapaces de gozar la bienaventuranza, para que fuimos criados, y de poseer el reino que nos tenia preparado nuestro Eterno Padre. ¡Puedese imaginar ruina mas digna de lagrimas! El desgraciado Esaú, cuando se vió privado no mas que de la primogenitura, trasladada á Jacob con la bendicion paterna, quedó sorprendido de tan gran sentimiento, que por toda la campaña empezó á bramar cual si fuese un leon atravesado con una saeta: *Auditis Esau sermonibus Patris irrugit clamore magno consternatus.* (GEN. 27.) ¿Qué melancolias, qué sentimientos, qué gritos no debe-

ria dar el pecador, viendo que ha perdido la filiacion de Dios, la herencia de su reino dichoso y eterno! Y haberlo perdido por un mero capricho, por un placer momentaneo, por una nada! Lo cual aumenta incomparablemente la gravedad de la culpa; que aun si se hiciese el pecado por salvar la vida, por no perder la honra, por adquirir algun reino, todavia seria un grande exceso el perder á Dios y su infinita bienaventuranza. ¿Qué exceso, pues, será arrojar la gracia de Dios, perder la herencia del cielo por un gusto vilisimo, que muchas veces no valdria un sueldo: por un deleite brevisimo, que en un punto empieza y acaba? ¿Esto no es ser peor que Judas, que vendió á Cristo por treinta dineros? ¿Qué justamente se queja Dios por Ezequiel! *Violabant me propter pugillum hordei, et fragmen panis.* ¿Ofender á un Dios por un puñado de cebada, y un pedazo de pan! ¿Posponer la infinita Magestad de Dios á un vilisimo apetito de una miserable criatura! Caligula, pidiendole una accion injusta con la oferta de doscientos talentos, (que eran muchos millares de escudos de oro) enojado todo contra el mensagero, y mucho mas contra el Emperador, porque habia creido apartarlo de la justicia por tan poco precio, respondió con espíritu generoso: si el Emperador queria hacer prueba de mi resolucion, debia haberme ofrecido todo el imperio: *Si Caesar me tentare constituerat, toto ei eram emperendus Imperio.* (SENEC. 7. DE BENEF. 13.)

Perdida la filiacion de Dios, ¿qué otra cosa le queda al pecador, sino ser esclavo de Satanás? Así lo declara la Eterna Verdad á los pecadores: *Vos ex Patre diabolo estis.* Habeis venido á

ser hijos del demonio por la culpa: os habeis vendido por esclavos, sujetandoos á la tirania del cruelisimo príncipe de los abismos. *Unusquisque peccando animum suam vendit diabolo, accepto pretio temporalis voluptatis.* (IN EPIST. AD ROM.) Así lo confirma san Agustin. Decidme, si supierais, que en pecando, se os habia de entrar el demonio en el cuerpo, ¿tendriais aliento jamás de consentir en el pecado? Pues ¿cómo os atreveis á cometerlo, creyendo infaliblemente, que al punto toma absoluta posesion de vuestra alma el demonio? Considerad un poco, qué desconciertos, qué locuras, qué violencias no obra en el cuerpo de un energúmeno el demonio; y tened por cierto, que mucho peores estragos, sin comparacion, hace en el alma de un pecador; la estrecha en durisima esclavitud, con tantas cadenas, cuantos son los pecados cometidos: *Funibus peccatorum suorum constringitur impius.* Y con todo eso, puede vivir seguro, dormir quieto, recrearse alegre, estando debajo del yugo y manos de un tirano, que de dia y de noche no maquina mas que violencias y asechanzas para oprimirlo, para arrojarlo al precipicio, para ejecutar en él el último y mas irremediable rigor!

¡Oh, abra una vez el pecador los ojos para reconocer su deplorable estado: registre y pese con justo peso el pecado, mírelo con ojos limpios: no sea como Nerón, que miraba las heridas y muertes de los Gladiadores por unos antojos de esmeralda preciosa, que le hacia ver como deleitables jardines, las mas horrosas crueldades. (PLIN. LIB. 37. CAP. 5.) Así el pecador no mire ya sus culpas por el antojo del placer que recibe, donde las aprende como agradables,

como un juego: *Quasi per risum operatur scelus.* (PROVERB. 10) Mírelas como ruina de todo su bien, como causa muy vecina de su condenacion eterna. Haga reflexion, que luego al punto que se cometió el pecado, fulminó contra el pecador el Supremo Juez la sentencia de eterna muerte. Ya el infierno ha abierto la boca, y ensanchado sus fauces para tragarselo: *Dilatavit Infernus os suum.* Ya lo aguardan con impaciencia sus furias, y encendidas lo esperan sus llamas. Ya están atendiendo, que se le resbale aquel único pie que tiene al canto del precipicio. Fuera de esto, la cadena que lo ha de arrastrar al suplicio, está en manos del infernal verdugo. Ya está cargado sobre la espalda del alma pecadora un gravísimo peso, que la oprimirá tanto, que si la misericordia de Dios antes de la muerte no se lo quita, luego que espire, la precipitará *in locum tormentorum*, al lugar de los tormentos, como á centro propio de su gravedad.

Después de haber considerado cuán gran mal es el pecado, con qué horribles penas fué castigado en el ángel, con qué grave injuria ultraja á un Dios Todopoderoso, con qué nuevos tormentos crucifica al Redentor, qué gravísimos daños acarrea al hombre; volved un poco los ojos sobre vos mismo, y repasad cuantos y cuan enormes son los que habeis cometido. Cierto es, que á esta vista quedareis justamente asombrado y encogido, pensando como todas las criaturas han sufridos tanto tiempo un tan detestable monstruo; cómo el cielo no os ha abrasado con sus rayos; cómo la tierra no se ha abierto en bocas horriboras para tragáros, como en otro tiempo se tragó á Coré, y los demás rebelados contra Aaron;

cómo el fuego no os ha vuelto en cenizas con sus llamas; cómo el aire no os ha arrebatado con sus tempestades: cómo todas las criaturas, así sensitivas como insensibles, no han tomado á su cuenta la venganza de tantas injurias hechas á su Criador. Con razon podeis decir: *Misericordiae, Domini, quia non sumus consumpti.* (THREN. 3.) Ha sido privilegio especial de la Divina Misericordia, haber querido esperar que haga penitencia, habiendo usado del rigor de su Justicia con tantos otros que le habian irritado aun menos que yo.

Ha sido un prodigio de amor el que ha detenido el ímpetu de la justísima indignacion de Dios, pues con mucha mas razon lo llamaba á la venganza contra mis atrevimientos. ¡Qué agradecimiento, pues, no debo ¡ó elementísimo Dios! á vuestra infinita misericordia, que conmigo habeis usado? ¡Qué suspiros, qué lágrimas no debo derramar por las injurias que he hecho á tan buen Padre? ¡Ojalá le pudiese yo amar tanto en lo venidero, cuanto le he ofendido en lo pasado! Ciertamente yo procuraré conservar siempre en mi corazon un ódio, un horror implacable, una inmortal enemistad contra el pecado, hasta protestar con san Anselmo: „Que si por un lado viesse abierto el infierno, y por otro me viniése á encontrar un pecado, escojeria primero arrojar-me á arder en las llamas del abismo, que mancharme con el pecado: primero las penas eternas con inocencia y sin culpa, que la estancia del cielo con pecado.” *Mallem innocens gehennam intrare, quam peccator in Coelum ascendere.*

## EJEMPLO.

De la deformidad de la culpa venial se infiere la fealdad de la culpa mortal, al modo que (segun el adagio) de una uña se puede colegir la grandeza de un leon. Doña Sancha Carrillo, dama de honor de la emperatriz Doña Isabel, vivia en la flor de sus años entregada del todo á la vanidad, á diversiones y festines: quando Dios, que la queria convertir á mejor camino, le inspiró que fuese á confesarse con el M. Juan de Avila, apostol de Andalucia, el qual, despues de haberla oido con gran caridad, viendola perfumada de fragrantes olores, y vestida de ricas galas, tuvo aliento para decirla: „Señora, estos „oloros huelen á infierno: estas vanisimas galas „son cadenas, que os arrastran el alma.” Quedó atónita á estas palabras Doña Sancha, y tocada interiormente de la gracia del Espíritu Santo, apenas volvió á su casa, quando se encerró en un aposento retirado, donde al pie de un crucifijo, con abundantes y tiernas lágrimas, lavó los afeites del rostro, arrojó de sí toda gala, se cortó el cabello, cubrió la cabeza con una toca basta, y vestida de una saya negra, se puso delante de sus padres para pedirles licencia de retirarse á una casilla cercana á su palacio, y allí hacer penitencia de sus pecados. Conseguida, aunque de mala gala, empezó una nueva vida, toda empleada en oraciones y ayunos, cubierta siempre de un áspero silicio, y castigandose todos los dias con rigurosas disciplinas; y quando queria

sosegar la hambre, recogia las cáscaras de naranjas, que sus criados arrojaban al corral. Padebió grandes tentaciones del demonio; pero recibió mayores consuelos de los ángeles, y de su Esposo Jesucristo, que muchas veces la favorecia con su presencia.

Pero lo que mas hace á nuestro propósito, despues de haber pasado algunos años esta rigurosissima y virtuosissima vida, rogó al Señor que se dignase de que viese su propia alma, para que reconociendo mejor la fealdad de sus culpas, se moviese siempre mas á detestarlas y llorarlas; quando una tarde, estando en su sala, abierta la puerta, vió derrepente pasar á su vista un ermitaño todo vestido de blanco, y de modestissimo aspecto. Quedó asombrada al ver tal persona, en tal lugar, y trage tan fuera de tiempo; pero recobrandose y tomando aliento, le preguntó: padre, ¿que buscáis á esta hora? Respondió: *levantad un poco este manto, y lo vereis.* Obedeció ella, y viendo debajo del manto del ermitaño una niña muy pequeña, muy fea, enfermisa y flaca, llena la cara de sucias moscas que le movian é inquietaban el estómago, preguntó otra vez, ¿qué significaba aquella representacion? Entonces añadió el ermitaño: *¡No te acuerdas quando suplicaste al Señor instantemente, que te dejase ver un rato tu propia alma? Vesla ahí, mirate en ese retrato: así puntualmente está tu alma, como ves ésta feisima chicuela:* y dicho esto, desapareció la vision.

Cuan aturdida y congojada quedase á este espectáculo Doña Sancha, déjó á vuestra consideracion. Cierto es, que llegó á decir: que parecia habersele descoyuntado los huesos de dolor. Pasó toda aquella noche combatida de pensamien-

tos temerosos, como si hubiera estado á la boca del infierno. Eran otras tantas saetas á su corazón, la fealdad, las manchas, la flaqueza de la niña que habia visto; y considerandola como un retrato suyo, temia grandemente del estado de su alma y de su salvacion. Aquella cara llena de sucios y asquerosos animalejos redoblaban su amargura, pareciendole que estaba muerta, y que aquellas eran llagas antiguas: y así, gimiendo, arrojaba al cielo profundos suspiros, pidiendo á Dios misericordia. Apenas amaneció el dia, cuando fué á buscar á su confesor, á darle claramente cuenta de lo sucedido, y pedirle con amargas lágrimas, que le explicase mejor la vision, y le descubriese si aquellos inmundos animalillos, significaban pecados mortales. El confesor, que era hombre de excelente doctrina y santidad, pidió un poco de tiempo para encomendar á Dios la resolution de esta duda, y despues le dió esta clara respuesta: „Señera, no teneis que afligiros demasiado, sino dad muchas gracias á Dios, por „que la flaqueza y fealdad, que registrasteis en „el retrato de vuestra alma, son efectos de cul- „pas veniales, que manchan, á la verdad, el al- „ma, pero no la corrompen; debilitan y entibian „la caridad, pero no la apagan; son asquerosas „moscas, que inficionan, mas no venenosas sier- „pes que matan; pues si fueran pecados morta- „les, la niña se hubiera visto muerta, pálida y „podrida.

Con esta respuesta respiró algo Doña Sancha, pero no enjugó tan presto las lágrimas. Prosiguió en una vida llena de rigores: maceró siempre con ásperas penitencias su delicado cuerpo: las noches, ó velaba en oracion, ó tomaba un

sueño atormentado sobre una dura tabla: su camisa era un áspero silicio, que le cogia desde el cuello á los pies, con una cinta de escardadera, tan estrecha, que las puntas se le entraban por la carne; de suerte, que cuando despues de muerta la quisieron enterrar, le hallaron todo su cuerpo traspasado y lleno de llagas.

Ahora, ¿qué deben decir, y qué deben hacer los que se hallan reos de muchos y graves pecados mortales? Si los veniales ponen tan fea, tan flaca, tan llena de miserias el alma de las siervas de Dios, cuáles estarán las almas de los grandes pecadores, enemigos de Dios, llenos de tantas maldades? Si esta Señora lloró tan amarga y continuamente, y multiplicó contra sí misma tantas asperezas por defectos ligeros, ¿qué será razon que hagan los que han pasado una vida anegada en gravísimos pecados?

Lease á Tomás de Kempis, lib. 1. cap. 21. cuyo titulo es: De la compuncion del corazón.